

modificado en poco ni en mucho el informe del Consejo de Estado, se trató en Consejo de las Cortes, que pretendía se cerrasen en domingo más de un ministro; pero se desistió de ello.

Terminado el Consejo el Sr. Marqués del Vado llevó al Palacio el decreto autorizando la publicación del reglamento del descanso dominical, que a la vez obtuvo la firma regia de otro decreto relacionado con los honores que han de tributar a D. Juan Valera.

Hoy publica la Gaceta el reglamento del descanso dominical.

Aertura de las Cortes

Según se habla, ya tiene el Gobierno acordada la fecha de la apertura de Cortes. Estas empezarán nuevamente sus trámites el día 13 de Junio, que será el siguiente en que regrese D. Alfonso de su viaje al extranjero.

Cuatro días antes de salir S. M. el Rey para París, se anunciará por decreto en la Gaceta la apertura del Parlamento.

Acerca de este asunto se hacen no pocos comentarios.

Se dice que hasta el 13 de Junio pueden ocurrir muchas cosas, y que de volver el Parlamento a reanudar las sesiones, acaecerá que las Cortes no funcionen media docena de días, acumulada tanta electricidad en el seno de la minoría, porque tendrán que discutirse primariamente las crisis sobrevenidas desde la producida por el gabinete Maury hasta la entrada en el poder del Sr. Villaverde.

También hablan no pocos conservadores que serán objeto de no pocas debates las elecciones provinciales.

En todas estas discusiones se empleará todo lo restante del mes de Junio, y al sobrevenir los eelos en Julio, volverá nuevamente á la clausura el Parlamento hasta el mes de Octubre, sin que durante la etapa en que las Cortes están abiertas se haya hecho otra cosa que leerse los presupuestos.

Los liberales del Sr. Montero Ríos dicen que apretarán todo y más de lo que puedan, lo mismo que aseguran los republicanos, tomando como base las crisis, las elecciones, el hundimiento del Depósito de las aguas y el viaje á las provincias de S. M. el Rey.

Los liberales del Sr. Moret y del señor Conde de Romanones afirman que se mostrarán más benévolos con el Sr. Villaverde en el Parlamento que los demócratas, esperando a dada la recompensa.

Dúdase, no obstante las afirmaciones del Gobierno, que las Cortes puedan reunirse el 13 de Junio, aun cuando del viajero Don Alfonso XIII al extranjero pueden salir acontecimientos que obliguen al Gobierno á anticipar la fecha.

Lo que Rusia debe á Francia

Una noticia importante con relación á la guerra ruso-japonesa nos ha traído la prensa de la nación vecina. Es ella, que las entidades financieras que dominan el mercado bursátil de París han acordado negarse á suscribir cualquier nuevo crédito que intente lanzar Rusia.

Véase á continuación lo que en Octubre de 1902 tenía invertido el capital francés en Rusia, según las autorizadas cifras del *Bulletin de Statistique du Ministère des Finances*.

Valores en establecimientos comunitarios franceses, 49 millones; propiedades rurales y urbanas, 17 millones; bancos y seguros, 18 millones; minas e industrias diversas, 729 millones; empréstitos, 6.090 millones; total, 6.966 millones.

Al finalizar el año 1904 la deuda de Rusia á Francia se elevaba á 18.750 millones de francos!

Basta leer esta enorme cifra para comprender el acuerdo tomado por los representantes del capital francés.

Encontrada resistencia por Francia en la emisión de un empréstito de 625 millones que negoció Rusia poco antes de la rendición de Port-Arthur, obtuvo de

Alemania un resultado satisfactorio, mediante la condición de que el total del empréstito sería invertido por Rusia en la compra de barcos y municiones en astilleros y fábricas alemanas.

Julián García y García, Indultado.

Esta mañana, en el momento de la adoración de la Cruz, ha sido indultado de la pena de muerte Julián García y García, por quien tanto hubo de interesar el pueblo de Soria sus senadores y diputados, su defensor D. Manuel Hilario Ayuso, el Centro Sorianista de Madrid, y las comisiones que desde Soria han venido á gestionar el indulto.

Soria, reconocida, testimoniará su profunda gratitud.

Después S. M. el Rey, acompañado del Infante D. Carlos, ha salido á pie del Real Alcázar, seguido de unas cien personas que le vitoreaban, encaminándose á la iglesia de las Calatravas, y regresando al Palacio á la una y quince minutos de la tarde.

Noticias

Se ha publicado en la Gaceta la distribución de un crédito de 21.700 pesetas para premios de los alumnos de la Escuela de Artes e Industrias.

De dicho crédito corresponden á Barcelona 2.000 pesetas y 600 á Tarrasa.

Se ha dicho que la consecuencia de haber llegado á Antequera un anarquista repartiendo folletos, se produjo una colisión entre obreros y anarquistas, sin que afortunadamente hubiera producido graves resultados.

El anarquista promovedor del tumulto fué preso.

—En la mañana del miércoles, y en el tren correo de Andalucía, llegó á Madrid el diestro Luis Mazzantini, y en un furgo del mismo convoy vino el féretro con el cadáver de su esposa.

A las cuatro y media de la tarde de aquél mismo día el cadáver fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo. Sobre el féretro se depositaron más de 60 corona y seguían á la presidencia del duelo más de 200 carros.

Descansó en paz la virtuosa señora, y á nuestro particular amigo D. Luis y á su hermano Tomás les dé Dios resurrección bastante para soportar tanto quebranto.

—Haciéndole la noticia de que el Colegio de Carabineros, instalado en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, será trasladado á Albacete.

—El municipio de El Escorial ha empleado en la instalación de la Academia Militar en aquel Real Sitio 275.225 pesetas, verdadero sacrificio para un pueblo de reducido número de habitantes.

—Las procesiones de Semana Santa en Sevilla y Málaga, han resultado notables. En Málaga se exhibieron dos pasos nuevos: uno del Lectorio y otro de San Juan, obra del autor murciano señor Dávila.

—En la Savilla, como siempre, los pasos de Nuestra Señora y La Roldana fueron la admiración de numerosos extranjeros que invadieron todas las calles de la hermosísima capital, admirando su suntuosidad.

—Hoy no se han publicado periódicos o en matraca local festivos del día.

—Estos días se encontró enferma la Infanta doña María Teresa; pero se encuentra bastante mejorada.

—Se indica para ocupar la dirección de Penales al diputado á Cortes por Tarancón (Cuenca) D. Juan Cervantes.

—El dia despejado: mucho sol.

—La procesión del Santo Entierro salió de San Ginés, recorriendo las calles Mayor, Baile, Plaza de la Armería y calle del Arsenal.

—El gentío immense. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SORIA.—Precios del mercado del dia 19:

Trigo puro, fanega, 13.50 pesetas; común, 11; centeno, 9.75; cevada lailla, 10; caballer, 9.25; avena, 7; yeros, 13.75; guijas, 11; huevos, 12.00; guijas, 10.25; huevos, docena, 0.90; patatas, arroba, 1.20; pequeñas para sembrar, 0.30.

BERLANGA DE DUERO.

Precios del mercado del dia 19.

Trigo puro, fanega, 11.50 pesetas; común, 9.25; cevada lailla, 9; avena, 6; yeros, 12.00; guijas, 10.25; huevos, docena, 0.90; patatas, arroba, 1.20; pequeñas para sembrar, 0.30.

ARCOS.

Precios del mercado del dia 17:

Trigo puro, fanega, 13.50 pesetas; común, 11.75; centeno, 10; cevada lailla, 8.75; caballer, 8.50; avena, 5.25; yeros, 11.50; huevos, 1.50; patatas, 1, y patatas, arroba, 1.50.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA.

Les 100 Kilogramos, harina flor, con saco, 40.50; la arroba, 5; los 100 Kilos, 1.1, con saco, 39.50; la arroba 4.75. Existencias en piensos de todas clases.

MEDINACELL.

Precios del mercado celebrado el dia 19:

Trigo puro, fanega, 12.75; común, 11.25; centeno, 9.75; cevada lailla, 8.25; caballer, 8; avena, 5.25; yeros, 11; huevos, 0.85; y patatas, arroba, 1.10.

El mercado poco animado por haberlo impedido una fuerte nevada beneficiando á los pobres labradores.

ALMENAR.

Precios del mercado celebrado el dia 19:

Trigo puro, fanega, 12.50; pesetas; común, 10.25; centeno, 9.75; cevada lailla, 9; Avena, 7; Yeros, 12.50; Guijas, 9.50; huevos, docena, 0.90; y patatas, arroba, 1.

LA "KASBAH," DE TANGER

En el fondo de la bahía, sobre las azules y plateadas aguas, más allá de la salida del Estrecho, destaca una inmensa masa blanca: es Tanger, la joya marroquí. Un dédalo de calles estrechas, va descendiendo hacia la marina. Por aquellas circulaciones siempre heterogéneas y pintorescas multitud que hace de la capital del imperio una de las más cosmopolitas. Israélitas, ingleses, españoles y bereberes de distintos sitios del interior y hasta de caras de diversos colores pululan por doquier, y para hallar el verdadero barrio árabe precisa ascender á la «Kasbah», el antiguo fuerte que domina el pueblo y la corona, el sitio que pretende amenazar al extranjero con sus viejas baterías incapaces de hacer frente á la artillería moderna.

RECINTO Y PUERTA DE LA KASBAH

Es la «Kasbah» el legendario santuario de la ciudad maldita, la fortaleza y prisión que encierra las más sagradas tradiciones del islamismo, el sitio que infunde á los árabes respeto y pavor. En el barrio del castillo sólo habitan musulmanes, siendo por consecuencia el único genuinamente africano.

Contigua á la «Kasbah» está el palacio del Pachá ó sala del Tesoro, donde aquél vive patriarcalmente; allí, sentado al aire libre, en un patio, administra justicia.

Contemplando las arcadas y columnas de aquel edificio morisco que encierra la sala del Tesoro y mirando al Este, se ve una pequeña puerta tras la cual viven los

desgraciados seres que sufren prisión. A esta puerta acuden cuantos van á visitar á los presos, quienes ofrecen á los visitantes el producto de su trabajo, unas pequeñas cestas multicolores que trenzan y con las que reclaman su piedad.

En este país de justicia sumaria y primitiva, donde lo mismo se castiga el pequeño delito que el crimen más repugnante, el desdichado que está preso no sabe nunca cuándo se verá en libertad, é no encontrarán un protestor que se interese por él, pues de lo contrario corre el riesgo de no salir nunca. Además, no cuidándose la autoridad de mantener á los prisioneros, el pobre que no cuenta con parientes ó amigos se ve expuesto á morir de hambre.

Una especie de rotonda existente entre la puerta de la prisión y el cuerpo de guardia les permite recibir lo que les llevan. Esto los que poseen algo ó cuentan con personas que los mantengan, pues los que nada tienen ó son solos en el mundo, se pudren en su encierro, tanto por el hambre como por lo infesto de la prisión.

VISTA DEL PALACIO DEL TESORO.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte frontal se observa una granja que pertenece al Pachá.

En la parte trasera del edificio se observa una granja que pertenece al Pachá.

separó algún traidor de estos melodramas inorgánicos.

¿O es que siempre estuvieron separados? Y entonces, gran crudeza y gran tormento.

En todo caso, ¿por qué se separan y se juntan los elementos de la materia? ¿Qué representan estas uniones y estos apartamientos? Esta ebullición jamás? ¿Este guardar latos de viudas en el fondo de una mica, ó de celebrar bodas de falso en el hogar de una loca-motora?

Mientras las preguntas vinieron en filas, una por una, y fueron preguntas sencillas, fácil fue ir contestando; pero antes de contestar á todas éstas, que en tropel se precipitan, es forzoso tomar aliento y descansar, y aun hacer examen de conciencia convándala, que de una rueda que va rodando sobre un carril, á toda una época geológica que rueda por los abismos del espacio, hay mucho camino recorrido!

José ECHEGARAY

De la Unión Ibero Americana.

EL INDULTO DEL REY JULIAN GARCIA

Para todas las personas de nobles sentimientos, de elevado espíritu cristiano, como lo son la inmensa mayoría de los habitantes de esta noble y querida ciudad de Soria, se han sucedido los pasados días en constante ansiedad por ignorar la suerte que pudiera caber al rey Julian García y García, condenado á sufrir la última pena.

Sobre todo en la pasada semana era constante la tensión de ánimo en todos los sorianos y solo se oían las siguientes preguntas: ¿Ha venido ya el indulto? Ahorcarán al rey? ¿No librarán á Soria del horror que causa el saber que se levantará el patibulo? Y un día sucedía á otro y siempre la misma carencia de noticias.

Llegó, por fin, la Semana Santa, y en medio de la tristeza general que producen la conmemoración de los angustiosos misterios de nuestra sagrada Religión y la pasión y muerte de nuestro Divino Hacedor, los corazones lafan con más tranquilidad abrigando la esperanza de que el perdón de nuestro Monarca Don Alfonso XIII, en el solemne acto de la adoración de la cruz bendita, símbolo del cristianismo, alcanzaría también al infeliz Julian García.

Así ha sucedido en efecto, y tan grata nueva llegó á Soria a las 12 próximamente del día de Viernes Santo, es decir, momentos después de haber concedido S. M. el Rey el tan deseado indulto, y según se nos informa, la transmitió el Exmo. Sr. Marqués del Vadillo en un telegrama del que no hemos obtenido copia de su texto.

El Exmo. Sr. Vizconde de Eza dirigió al señor Alcalde de Soria el telegrama que dice: «Indultado reo acto adoración Cruz; comparto alegría de esa población».

Vizconde de Eza.

Lleno de satisfacción el Sr. Zornoza por haber alcanzado el indulto, dió á conocer el despacho á muchas personas, á las autoridades etc. y pronto fué del dominio público el falso acontecimiento que ha llenado de alegría al pueblo todo.

No se contentó con esto el Sr. Alcalde, sino que fué en persona á la cárcel y directamente le comunicó al reo el por ésta suspirado y anhelado indulto.

El Sr. Abad de la Colegiata, nuestro apreciable amigo D. Santiago Gómez Santacruz, que en todo instante se ha mostrado incansable para obtener el repetido indulto, fué también á la cárcel á felicitar al reo, dirigiéndole á la vez palabras de consuelo por la gracia que se acababa de obtener.

A las dos de la tarde recibimos nosotros de nuestro querido correspondiente en Madrid el telegrama siguiente:

Madrid 21, 13'15.

AVISADOR NUMANTINO
«Indultado Julian García. ¡Viva la Caridad! Viva Soria!»

Inmediatamente fuimos á la cárcel y leímos á Julian García el citado telegrama, confirmatorio del que había recibido el Sr. Alcalde; dirigimos también palabras de felicitación al indultado reo, y éste nos contestó con otras de sincero agradecimiento para todos cuantos han tomado parte en la consecución de gracia tan grande y tan señalada para él, y nos manifestó su propósito de hacer una confesión y comunión extraordinaria, ó sea fuera del precepto pascual con los demás presos en que él también lo cumplirá con el mayor reconocimiento, para dar infinitas gracias á Dios por haber obtenido el perdón de la última pena á que estaba condenado.

Nos refirió también las amarguras que ha sufrido en los pasados días ante el temor de que se ejecutara en él la terrible sentencia y nos dijo que en las noches de insomnio que habían transcurrido durante su constante ansiedad había tenido horribles pesadillas que le habían destrozado física y moralmente, y, en efecto, le vimos pálido, desmoronado, casi desmadrado, si bien las noticias recibidas le iban reanimando y en su semblante se reflejaba la alegría que inundaba su corazón.

Bendita caridad cristiana que has arrebatado del ignominioso patibulo á este reo que se muestra arrepentido de sus dos horrendos crímenes!

¡Pobre Julian!!

Nueva confirmación del indulto.—A las nueve de la noche del citado día recibimos el telegrama oficial que dice:

Madrid 21 á las 19.—Presidente Consejo de Ministros á Director AVISADOR.

S. M. se ha dignado indultar hoy en el acto adoración de la Cruz al reo de Arancón, García.

Ante acto tan sublime y de tanta trascendencia para Soria, damos rienda suelta á nuestra alegría gritando:

¡Viva S. M. el Rey! ¡Viva la regia prerogativa! ¡Viva Soria!!

Para completar nuestra información sobre este asunto, publicamos á continuación la lista de los reos que fueron indultados por S. M. el Rey en el acto de la adoración de la Cruz, y son:

Audiencia de Alicante.—Tomás Calatayud Cánovas (a) el Ganga, de 24 años, natural de Aspe, condenado á muerte por parricidio.

Audiencia de Badajoz.—Manuel Adolfo Villa Barbosa, de 25 años, soltero, zapatero, natural de Monasterio, condenado por asesinato.

Audiencia de Córdoba.—Francisco Gálvez Padiña, de 28 años, soltero, zapatero, natural de Baena, y Alejo Camacho Hinjoza, de 31 años, casado, zapatero, natural de Zuheros, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Granada.—Antonio Lemos Rodríguez, de 47 años, casado, natural de Ferrola, condenada por robo y homicidio doble.

Audiencia de Mureta.—Juan Antonio Ortiz Bermúdez (a) Matías, de 28 años, casado, natural de Cieza, José Caneras García, de 40 años, casado, zapatero, natural de Espinalgal; Juan Grégory Martínez (a) Cieza, de 56 años, casado, zapatero, natural de Cieza, y Bartolomé Piñera Ruiz, de 34 años, casado, zapatero, del mismo pueblo, condenados todos por robo y homi-

Audiencia de Pamplona.—Felipe Rudi Berdugo, de 44 años, casado, natural de Agoncillo, y Sebastián Bessano Burgo, de 25 años, natural de Andosilla, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Segovia.—Benigno Gómez Berruete (a) el Vico, de 49 años, casado, zapatero, natural de Sacramenia, y Agapito Soto Zamora, de 22 años, soltero, natural de Fuentidueña, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Soria.—Julian García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Como se ve, asciende á catorce el número de los reos indultados.

CARTA DEL REO JULIAN GARCIA

Hemos recibido la carta que con gusto publicamos, y que dice así:

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Soria.

Muy señor mío: Me dirijo á usted para que por medio del periódico de su digna dirección se sirva hacer pública la adjunta carta, al mismo tiempo que le doy á usted las gracias por todo cuanto se ha interesado por este desgraciado, cuando de usted atento s. s. q. b. s. m.: JULIAN GARCIA Y GARCIA.

Al Excelentísimo Ayuntamiento, representantes en Cortes y demás autoridades, y á particulares en general.

Excellentísimo Ayuntamiento, representantes en Cortes y demás autoridades, y á particulares en general.

Algunos días más tarde se oían las siguientes preguntas: ¿Ha venido ya el indulto? Ahorcarán al reo? ¿No librarán á Soria del horror que causa el saber que se levantará el patibulo? Y un día sucedía á otro y siempre la misma carencia de noticias.

En este momento que me participan la real gracia de mi indulto no me dirijo á todos y por medio de la prensa para, por ella, manifestar el júbilo y la satisfacción que en mi corazón reina, solo en pensar lo mucho que todos, sin distinción de clases, por mí se han interesado, á fin de alcanzar a S. M. el Rey mi perdón, sería faltar á los deberes sagrados y humanitarios, y se me podría tachar de ingrato; pero mis sentimientos siempre nobles para su correspondencia; en prueba de lo mucho que por este desgraciado se han interesado las Autoridades y representantes en Cortes y otras muchas personas, entre ellas, mi dignísimo y laborioso Abogado, D. Manuel Hilario Ayuso, no pudiendo corresponder á todos, y á todo cuanto los soy deudor, más que con el eterno agradecimiento; lo hago en esta forma al mismo tiempo que siempre quedarán grabados en mi corazón este día y los buenos sentimientos que han acompañado para evitar un día de tristísimo recuerdo para esta noble y querida capital y que este séptimamente desgraciado cuenta su existencia, cosa que jamás creía en ella si no hubiera sido por el mucho interés de todos cuantos por mí se han tomado á interesado. Os doy á todos en general millones de gracias, y siempre desde el punto á que he de ser destinado, pediré á Dios en mis oraciones por todos vosotros; que os deseo salud, gracia y felicidad; y os prometo mi verdadero arrepentimiento, y lleno de efusión mi corazón, se despide y os abraza vuestro paisano,

JULIAN GARCIA Y GARCIA.

Cárcel Correccional de Soria, 21 Abril.

Ecos y noticias.

Semana Santa.—Con un tiempo muy desagradable se han celebrado solemnemente las funciones religiosas con que la iglesia conmemora la pasión y muerte de Jesús.

Los sermones que han pronunciado el señor Abad D. Santiago Gómez Santacruz y el canónigo D. Hermenegildo Iglesias fueron muy elocuentes y han sido escuchados por gran concurso de fieles, que llenaban las amplias naves de la Colegiata, guardando perfecto orden y silencio.

La visita á los monumentos fué también hecha por numeroso público y la procesión, verificada ayer con gran solemnidad, resultó muy bien ordenada, sin que ocurriese incidente alguno desagradable.

El miércoles último, á las once de la mañana, fué puesta á disposición del Juez municipal de Almenara, por la Guardia civil de dicha Comandancia, Fermina Mañas Garcés, como presunta autora del robo de docenas setenta y dos pesetas, verificado en el domicilio de Eusebio Vitoria el día 27 de Junio de 1901.

En la Gaceta del día 18 se publican las propuestas de destinos vacantes en esta provincia, y para desempeñarlos han sido designados por el Ministerio de la Guerra los señores siguientes:

Mariano Escobar, para la cartería de Aldehuela; Ausencio Jiménez, peón de Adradas; Pedro Ortega, id. de Villaseca; Avelino Fernández id. de Villar del Río; Víctor Calvo, idem de Venta de Valverde.

La Guardia civil de Vinuesa ha entregado al Juez municipal de dicha villa el peón guarda de ordenanzas Vicente Ibáñez García, presunto autor de la lesión causada con arma blanca en la noche del 19 de los corrientes á Valentín Nieto Llorente en un muslo.

La herida no reviste gravedad.

A las seis de la mañana de ayer fué puesta á disposición del Juzgado municipal de Villares la vecina de Pinilla de Caracuña, Martina Jiménez, como autora de una denuncia calumiosa contra varios de sus vecinos.

En la Gaceta del día 18 se publican las propuestas de destinos vacantes en esta provincia, y para desempeñarlos han sido designados por el Ministerio de la Guerra los señores siguientes:

Mariano Escobar, para la cartería de Aldehuela; Ausencio Jiménez, peón de Adradas; Pedro Ortega, id. de Villaseca; Avelino Fernández id. de Villar del Río; Víctor Calvo, idem de Venta de Valverde.

La Guardia civil de Vinuesa ha entregado al Juez municipal de dicha villa el peón guarda de ordenanzas Vicente Ibáñez García, presunto autor de la lesión causada con arma blanca en la noche del 19 de los corrientes á Valentín Nieto Llorente en un muslo.

La herida no reviste gravedad.

A las seis de la mañana de ayer fué puesta á disposición del Juzgado municipal de Villares la vecina de Pinilla de Caracuña, Martina Jiménez, como autora de una denuncia calumiosa contra varios de sus vecinos.

En el correo de hoy ha llegado de Madrid á nuestra capital el nuevo diputado provincial por el distrito de Medina del Campo. Eusebio López, acompañado de D. Marcos Velasco, rico propietario de Ciudad Real.

Fueron recibidos en la estación por numerosos amigos.

La subsecretaría de Gobernación ha interiado de este Gobierno, relación nominal de los reos que fueron indultados por S. M. el Rey en el acto de la adoración de la Cruz, y son:

Audiencia de Alicante.—Tomás Calatayud Cánovas (a) el Ganga, de 24 años, natural de Aspe, condenado á muerte por parricidio.

Audiencia de Badajoz.—Manuel Adolfo Villa Barbosa, de 25 años, soltero, zapatero, natural de Monasterio, condenado por asesinato.

Audiencia de Córdoba.—Francisco Gálvez Padiña, de 28 años, soltero, zapatero, natural de Baena, y Alejo Camacho Hinjoza, de 31 años, casado, zapatero, natural de Zuheros, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Granada.—Antonio Lemos Rodríguez, de 47 años, casado, natural de Ferrola, condenada por robo y homicidio doble.

Audiencia de Mureta.—Juan Antonio Ortiz Bermúdez (a) Cieza, de 28 años, casado, natural de Cieza, José Caneras García, de 40 años, casado, zapatero, natural de Espinalgal; Juan Grégory Martínez (a) Cieza, de 56 años, casado, zapatero, natural de Cieza, y Bartolomé Piñera Ruiz, de 34 años, casado, zapatero, del mismo pueblo, condenados todos por robo y homi-

Audiencia de Pamplona.—Felipe Rudi Berdugo, de 44 años, casado, natural de Agoncillo, y Sebastián Bessano Burgo, de 25 años, natural de Andosilla, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Segovia.—Benigno Gómez Berruete (a) el Vico, de 49 años, casado, zapatero, natural de Sacramenia, y Agapito Soto Zamora, de 22 años, soltero, natural de Fuentidueña, condenados por robo y homicidio.

Audiencia de Soria.—Julian García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

Audiencia de Zaragoza.—Julián García y García, de 33 años, casado, natural de Arancón, condenado por doble asesinato y homicidio frustrado.

